

PRESENTACIÓN

Este decimoprimer boletín, primero del año 2010, coincide con la celebración del 50 aniversario de la ALALC y del 30 aniversario de la ALADI. Con ese motivo el boletín incluye una columna de opinión del Embajador de Chile, Andrés Rebolledo, en su condición de actual Presidente del Comité de Representantes.

Adicionalmente esta entrega del boletín incluye dos notas, una sobre el desempeño comercial de la región y la otra sobre los avances registrados en materia de acuerdos en el ámbito de la ALADI.

En la primera nota se presenta un panorama de la evolución del comercio de la región en el año 2009, las perspectivas para el año 2010 y las "señales" que los datos del primer bimestre del año proporcionan sobre el actual desempeño.

En la segunda y última nota, como es tradicional en estos boletines, se informa sobre los principales avances en materia de acuerdos en el ámbito de la ALADI, presentando los nuevos instrumentos suscritos y las nuevas vigencias durante el primer semestre de 2009.

ÍNDICE

- I. [Columna: Emb. Rebolledo \(Presidente Comité de Representantes de ALADI\)](#) 2
- II. [El comercio de la ALADI en el 2009 y perspectivas para el 2010](#) 4
- III. [Evolución de los acuerdos suscritos en el marco de la ALADI: julio-diciembre 2009](#) 8

I. COLUMNA: EMB. REBOLLEDO
(Presidente del Comité de Representantes de la ALADI)

“Una mirada en perspectiva al aporte de la ALALC-ALADI en su 50 aniversario”



Vigencia del Tratado de Montevideo 1980

La integración tiene hondas raíces políticas y culturales en nuestra región, no obstante es a mediados del siglo XX que estos proyectos comienzan a concretarse. Impulsa estos esfuerzos la visión de que la integración es un componente necesario en las estrategias de desarrollo nacionales. Estos planes se concretan a través del Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Precisamente esta última inicia el camino que en 1980 sería continuado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El Tratado de Montevideo 1980 dio paso a un proyecto más ambicioso en sus objetivos de largo plazo que la ALALC -el mercado común latinoamericano- pero reconociendo la posibilidad de que los países avancen a diferente ritmo. Precisamente esta flexibilidad permitió que el nuevo proceso de integración emprendiera una senda dinámica de acuerdos bilaterales y subregionales, que ha permitido que al día de hoy la región cuente con una red de acuerdos que constituyen un importante activo para la región.

Desde el punto de vista económico, la ALADI ha sido sin duda un factor relevante en la explicación de que el comercio entre sus miembros se haya multiplicado por 14 entre 1980-2008 pasando de 10 mil a 140 mil millones de dólares mientras que el comercio global se multiplicaba por 9 en igual período. El papel desempeñado por la integración en el plano comercial se evidencia particularmente en la evolución del porcentaje de ítems cuyo comercio resulta

libre de aranceles, el cual pasó de un 22% en 1995 a un 56% en 2010. El comercio con la región no ha sido sólo más dinámico sino que se ha caracterizado por ser un mercado para exportaciones de mayor valor agregado que las que la región en general realiza al resto del mundo.

En razón de estos beneficios se puede afirmar que la ALADI ha aportado al desarrollo de los países a través de los canales comerciales así como a través de las corrientes de inversión extranjera que estos beneficios han propiciado entre los países de la región, y seguramente lo hará en el futuro en la medida de que de acuerdo a los compromisos ya asumidos el porcentaje de ítems liberados de aranceles pasará del actual 56% al 73% en 2019, fecha y porcentajes que podrían adelantarse y profundizarse de avanzar los trabajos dirigidos a la convergencia de los acuerdos.

No obstante la evolución del proceso ha presentado algunas características que se plantean como nuevos desafíos: i) el desarrollo de la integración priorizando la vía bilateral o subregional y con un estancamiento de la vía regional; y ii) el desarrollo de la integración con pronunciado sesgo a lo comercial y en particular al comercio de bienes, con escaso desarrollo en otras materias y áreas que hacen a la integración.

Agenda de la ALADI

Conscientes de cómo se venía gestando el proceso de integración y teniendo en cuenta el acercamiento histórico que se estaba concretando entre el Mercosur y la Comunidad Andina, los Cancilleres de los países miembros, reunidos en el año 2004, trazan un objetivo de mediano plazo de manera explícita: la conformación de un Espacio de Libre Comercio, como instancia intermedia hacia la consecución del objetivo mayor del Mercado Común Latinoamericano. Esta visión significa un punto de inflexión en la voluntad política de los países, en la cual se privilegia el enfoque regional, y da lugar a la conformación de lo que es hoy la actual Agenda de la ALADI.

Este nuevo desafío adquiere mayor credibilidad y certeza, a diferencia de aquel planteado en la ALALC por dos razones: a) los países al 2004 ya tenían liberado un 67% del comercio y b) los cronogramas establecidos en los acuerdos implican que en 2019 se alcanzaría la liberación del 78% del comercio intrarregional.

Sin embargo, la propia conformación del ELC no solamente requiere del cumplimiento del programa de liberalización, sino que también requiere que los países negocien las normas, disciplinas y demás materias que conformarían dicho Espacio, concepto que es más rico en contenido que el de Zona de Libre Comercio.

Los últimos acontecimientos en la ALADI estarían dando una señal de la voluntad política de avanzar. En efecto, las Resoluciones aprobadas por los países miembros en ocasión de la última reunión del Consejo de Ministros (abril 2009) reafirman la voluntad de los países de consolidar una visión regional del proceso y de continuar con las negociaciones para la conformación del Espacio de Libre Comercio, considerando otros aspectos que compensen el énfasis comercial que ha tenido el proceso históricamente. En segundo lugar, a instancias del Consejo se ha reunido por primera vez la Conferencia de Evaluación y Convergencia, hecho que se podría considerar histórico y a la vez relevante en el esfuerzo que deben realizar los países en identificar una hoja de ruta que contemplan los diferentes matices en cuanto a tiempos y prioridades de los países miembros.

Desde el punto de vista social, la ALADI ha decidido incorporar la dimensión social de la integración a partir de su XV Consejo de Ministros (abril de 2009). Anteriormente a ello, la Asociación ha desarrollado actividades que de alguna forma tratan de aspectos que van más allá de lo comercial, sin embargo, la resolución del CM constituye una reafirmación de la importancia del tema y del lugar que debe ocupar en la Agenda de la Asociación.

Por último, una señal alentadora del proceso es el proceso de ampliación en el número de países miembros de la Asociación, a través del proceso de adhesión de Panamá y la solicitud realizada por Nicaragua.

Perspectivas

A los efectos de avanzar en la Agenda, la ALADI debería constituirse efectivamente en un foro regional con un rol más preponderante para la reflexión y articulación en los siguientes ámbitos: a) visión y estrategia del proceso de integración regional hacia el interior y en sus relaciones con los demás bloques y áreas del mundo; b) convergencia de los acuerdos, b) facilitación y promoción del comercio intrarregional y c) aquellos temas y dimensiones relevantes que coadyuven a los anteriores propósitos. Este rol debería considerar el aporte conjunto que realizan no solo la ALADI sino diferentes organismos de integración regionales, de manera de complementar esfuerzos y consolidar las posiciones multilaterales.

En esta perspectiva, se aprecia que la ALADI tiene dificultades en lograr articular una visión común en la estrategia a largo plazo y también están presentes al momento de trazar la convergencia en materia comercial. Por otra parte, en referencia a las acciones en materia de facilitación y promoción del comercio se destacan procesos como el certificado de origen digital y sería preciso poder identificar acciones de similar relevancia en ese plano. Finalmente, en los aspectos de complementariedad con otros organismos, la ALADI tiene un camino más firme que recorrer.

Estos problemas no están ausentes en los organismos multilaterales pero es obligación poner en marcha los mecanismos y recorridos que están a nuestra disposición para acelerar la integración de nuestros países, con una mirada más a largo plazo que aprecie, entre otras cuestiones, el rol que está y estará jugando el proceso de negociaciones de la OMC, la recuperación de las economías ante la crisis del 2008, el nuevo escenario mundial en el cual las economías emergentes tiene un papel cada vez más importante y el rol que debería jugar nuestra región en este contexto.

Si bien la brecha entre lo que debiera ser y lo que se está logrando existe y pudiera ser desalentadora, es justo reconocer que la ALADI ha jugado un rol en estos treinta años y que el renovado impulsado que le han dado los Cancilleres en el último Consejo de Ministros y el trabajo a realizar por la Conferencia generan una expectativa positiva.

II. EL COMERCIO DE LA ALADI EN EL 2009 Y PERSPECTIVAS PARA EL 2010

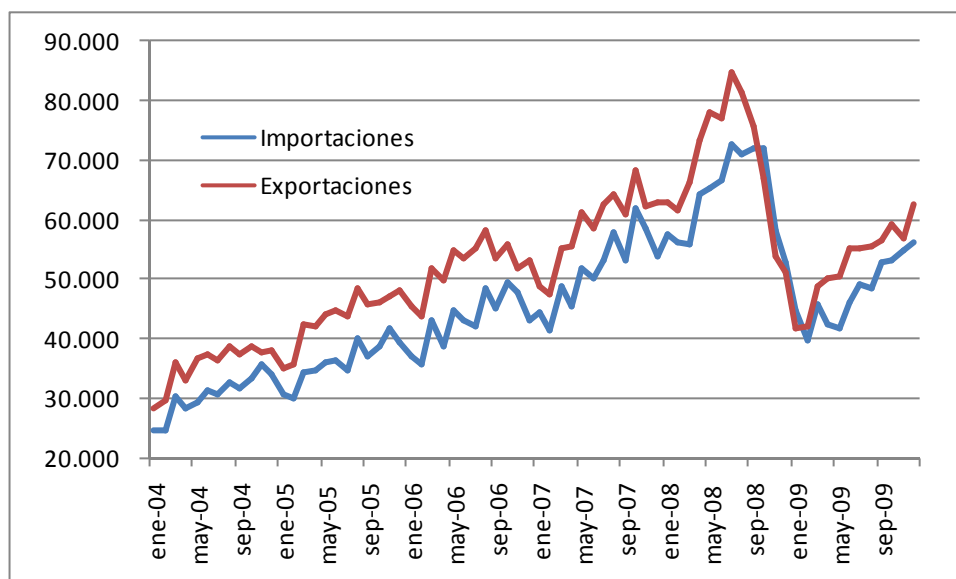
Esta nota se organiza en tres partes: comportamiento del comercio en el año 2009; proyecciones para el año 2010; y señales de los datos de comienzos de 2010. La primera parte se basa en el último informe trimestral de comercio exterior para ALADI y la segunda en el informe preliminar del Secretario General (ambas publicaciones disponibles en el sitio web de ALADI)¹.

II.1 2009: COLAPSO Y RECUPERACIÓN

Asociado a la crisis internacional más fuerte de los últimos 60 años, el contexto en el cual se desarrolló el comercio de la ALADI en el año 2009 fue claramente negativo, si bien se registran algunas mejoras en el correr del año. El panorama internacional fue marcado por un descenso en el producto mundial del orden del 0.9% y de una caída del comercio internacional del 24% respecto al año anterior, caída que se reflejó tanto en precios como en volúmenes. Esta situación llevó a varios analistas a adjetivar esta caída como “el gran colapso” del comercio internacional.

Lejos de estar ajenos a dicho contexto, las economías de la ALADI sintieron el impacto a partir del último trimestre del 2008. El año 2009 cerró con la caída del 1.9% en su PBI, lo cual contrasta con el crecimiento que registran países emergentes como la China que creció al 8.7% y la India un 5.6%, pero representan cifras menores a la caída que protagonizaron las principales economías avanzadas (EEUU -2,4%, UE -4,2%, Japón -5,2%, por mencionar algunas).

ALADI: IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES GLOBALES
En millones de dólares



La evolución del comercio regional fue similar a la global experimentando un fuerte colapso entre fines de 2008 y comienzos de 2009 (ver gráfico), para luego registrar una recuperación sostenida pero que todavía no ha permitido alcanzar los niveles previos a la crisis.

Cabe destacar que durante el año 2009 la recuperación de las exportaciones se vio beneficiada por el desempeño de las economías emergentes asiáticas, especialmente de China, cuya demanda de commodities permitió una sensible recuperación de los precios internacionales de estos productos de importancia en la canasta exportadora de la región. En ese sentido cabe

¹ “ALADI. Comercio exterior global: enero-diciembre 2008-2009”, ALADI/SEC/di 2245.3 (16/03/2010), e “Informe preliminar del Secretario General: la evolución del proceso de integración en los años 2008-2009” (19/02/2010).

señalar que China fue de los pocos mercados importantes (junto a Canadá) en que la región experimentó en 2009 un incremento de sus colocaciones (8,7% respecto al año anterior). Este incremento, en el contexto de exportaciones que en general se redujeron, permitió que el mercado chino aumentara en algo más de dos puntos porcentuales su participación como destino de las ventas externas de la región.

Considerando la información agregada del año 2009 para once países de la ALADI para los cuales existe información, los resultados indican que las exportaciones cayeron un 23,5% y las importaciones el 25,2% (compárese con el 24% mundial). Resultado del comportamiento mencionado las ventas externas experimentaron una importante caída respecto al año anterior, ubicándose en los 633 mil millones de dólares, prácticamente 200 mil millones de dólares menos que en 2008 (año en que las exportaciones de la región alcanzaron su máximo histórico).

Un aspecto preocupante de lo ocurrido en 2009, desde el punto de vista de la integración regional, es que el intercambio intrarregional experimentó una mayor disminución que el global. En cifras, si tomamos los datos de importaciones el comercio entre los países miembros cayó un 27,9%, reducción sensiblemente superior a las registradas por las importaciones globales (-25,2%) y las exportaciones totales (23,5%), lo que implicó que la ALADI redujera levemente su importancia como origen y destino del comercio de los países miembros.

Considerando siempre los once países de la ALADI sobre los que se disponen datos, se observa que la caída fue un comportamiento generalizado, es decir, todos disminuyeron tanto las ventas como las compras hacia y desde la región.

Por otro lado, la caída de estos valores se explica en buena parte por la caída del comercio de dos países. En efecto, las disminuciones de las exportaciones de Argentina y Brasil explicaron más de la mitad de la caída de las exportaciones intrarregionales y más del 40% de la caída de las compras y específicamente el intercambio entre ambos países fue el circuito bilateral que más contribuyó a la caída del comercio intrarregional.

II.2 2010: EXPECTATIVAS DE RECUPERACIÓN

La segunda mitad del año 2009 muestra signos de recuperación a nivel mundial, si bien la misma se produce lentamente y en ocasiones aparece cuestionada por la todavía precaria situación del sistema financiero internacional y la difícil situación fiscal de algunas economías desarrolladas (en particular las denominadas PIIGS). Para el 2010 se espera un crecimiento de 3,9% de la economía mundial (FMI) y de 9,5% del volumen del comercio internacional del (OMC).

El PBI de la ALADI crecería al 4,2%, casi duplicando el crecimiento promedio de las economías avanzadas (2.1%) pero por debajo del crecimiento que registrarían los países en desarrollo (6%), agregado en el que tiene una fuerte incidencia el dinamismo de China (10%) e India (7.7%).

En este contexto de recuperación, se prevé que el comercio exterior de los países de la ALADI también crecerá, estimándose un incremento en valores corrientes en torno al 25%, tanto en las exportaciones como en las compras. Cabe señalar que dicho crecimiento si bien importante no sería suficiente para recuperar los valores históricos registrados en 2008 en ambos flujos, ubicándose en torno a un 5% por debajo de aquéllos.

Por su parte se prevé que el comercio intrarregional también se recuperaría, estimándose un incremento en el entorno del 23%. Crecimiento significativo pero algo inferior al que registraría el comercio global, lo que implicaría una diferencia respecto a otros contextos de reactivación económica en los que el comercio al interior de la región ha sido más vigoroso que el global. Tampoco en este caso el crecimiento resultaría suficiente para recuperar los registros históricos del 2008, resultando en valores que se ubicarían un 10% por debajo de aquéllos.

II.3 LOS PRIMEROS MESES DE 2010

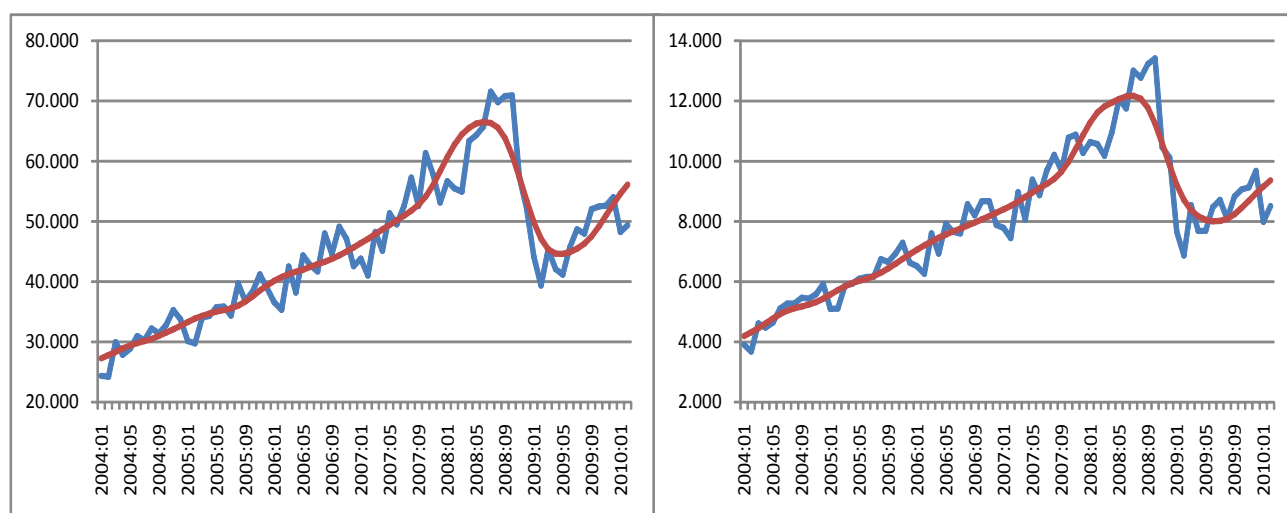
Las proyecciones comentadas en el apartado anterior -tomadas del informe preliminar del Secretario General- fueron realizadas con los datos de comercio disponibles a enero de 2010, que en la mayoría de los casos incluían información hasta noviembre o diciembre de 2009. Considerando que a la fecha se cuenta con datos a febrero de 2010 para la mayoría de los países (la excepción es Venezuela), es interesante ver que señales entregan estos primeros datos del año.

En los gráficos siguientes se aprecia la evolución de las importaciones globales y de las intrarregionales y el componente tendencia-ciclo de ambos flujos. Es precisamente el análisis de este componente el que permite tener una aproximación libre de ruidos y efectos estacionales al comportamiento de la variable.

ALADI: TENDENCIA-CICLO DE LAS IMPORTACIONES

a) Importaciones totales

b) Importaciones intrarregionales



Como se observa en dichos gráficos las importaciones –tanto globales como regionales- experimentaron durante la mayor parte de la fase expansiva previa a la crisis un crecimiento sostenido a una tasa relativamente estable (en torno al 1,5% las totales y al 1,9% las intrarregionales). No obstante hacia fines de 2007 las tendencias muestran una rápida aceleración, para deslizarse poco después en una acelerada caída, la que iniciándose en agosto de 2008 parecería haber tocado su fin a mediados de 2009. Desde esa fecha en adelante ambos flujos se recuperan aunque lo hacen a diferentes velocidades. De esta forma luego de caídas relativamente similares (-33% y -34%), las compras globales muestran una mayor recuperación (26%) que las realizadas en la propia región (17%). A nivel de países esta diferencia de ritmo tiene tres orígenes: Venezuela, cuyas compras de la región caen más profundamente que las globales; México, cuyo ritmo de recuperación es sensiblemente mayor en las compras globales que en las regionales; y Brasil que si bien presenta una menor diferencia de tasas a favor de las globales tiene una fuerte incidencia en el comercio intrarregional

En la siguiente tabla se resumen las “señales” que el componente tendencia-ciclo presenta mes a mes sobre la evolución de las importaciones de la región. Al respecto se analizan dos características de la evolución: el signo (crecimiento o decrecimiento) y el ritmo (si las tasas se aceleran o desaceleran). Como allí se puede apreciar los datos del primer bimestre de 2010 indican que las importaciones –globales e intrarregionales- registran en ambos meses tasas positivas pero decrecientes.

En febrero de 2010 la tendencia de las importaciones totales de los países miembros alcanzaba su noveno mes de crecimiento continuo, no obstante febrero es el tercer mes consecutivo en que se evidencia cierta desaceleración en el ritmo de expansión. Por su parte las importaciones intrarregionales inician su recuperación con un mes de desfase, registrando en

febrero de 2010 su octavo mes consecutivo de expansión, mostrando también en este caso una desaceleración por segundo mes consecutivo. Asimismo cabe destacar que a pesar de las desaceleraciones experimentadas en ambos flujos las tasas de crecimiento se encuentran aún por encima de la tasa promedio de crecimiento pre-crisis, especialmente en el caso de las importaciones globales.

ALADI: IMPORTACIONES TOTALES E INTRARREGIONALES

Comportamiento de la Tendencia-Ciclo

Año	Mes	Import Totales			Import Intrarreg		
		Signo	Ritmo	Países	Signo	Ritmo	Países
2009	Enero	-	↓	0	-	▬	0
	Febrero	-	↓	0	-	↓	0
	Marzo	-	↓	0	-	↓	0
	Abril	-	↓	0	-	↓	1
	Mayo	-	↓	3	-	↓	2
	Junio	+	↑	6	-	↓	5
	Julio	+	↑	10	+	↑	9
	Agosto	+	↑	10	+	↑	9
	Septiembre	+	↑	10	+	↑	9
	Octubre	+	↑	10	+	↑	9
	Noviembre	+	↑	10	+	↑	9
	Diciembre	+	↓	10	+	▬	9
2010	Enero	+	↓	10	+	↓	9
	Febrero	+	↓	8	+	↓	9

Signo: indica si la tendencia es creciente (+) o decreciente (-)

Ritmo: indica si la tasa de variación se acelera (↑) o desacelera (↓)

Países: cantidad de países miembros que registran signo positivo en su tendencia-ciclo

Considerando la evolución por país cabe señalar que Argentina, México y Uruguay (mayo) fueron los primeros países en iniciar una tendencia creciente en sus importaciones globales y que a julio ya mostraban esta evolución 10 de los 11 países con información, siendo Venezuela el único país que se mantiene en un ciclo descendente de sus compras externas². No obstante en febrero dos países registran nuevamente tasas decrecientes en sus tendencias (Bolivia y Uruguay). Respecto a las compras intrarregionales el proceso de recuperación se da de forma algo más gradual, siendo Uruguay (abril) y Brasil (mayo) los primeros en registrar tasas positivas de crecimiento. En este caso son nueve los países que muestran crecimiento positivo, pues cuando en setiembre Colombia comienza su tendencia creciente, Uruguay inicia una caída en su tendencia-ciclo, mientras que Venezuela mantiene una tendencia decreciente durante todo el período.

Finalmente, cabe señalar que las proyecciones de la tendencia ciclo para el conjunto del año 2010 indican un incremento de 28% en el caso de las compras intrarregionales y de 27% en las globales, crecimientos algo superiores a los originalmente proyectados (23% y 25%). Asimismo estos resultados muestran que la diferencia de ritmo entre el flujo global y el intrarregional se invertiría a favor del segundo en el correr del año.

En síntesis los datos de febrero corroboran que la región continúa en un ciclo de recuperación de sus importaciones, aunque las compras desde la región vienen reaccionando con cierto rezago.

² Cabe señalar que para este país se dispone información hasta diciembre de 2009, por lo que se trabaja con proyecciones para completar la serie hasta febrero 2010.

III. EVOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA ALADI JULIO-DICIEMBRE 2009

Como es habitual, en estos boletines se presentan los avances que se han registrado en materia de suscripción y vigencia de acuerdos en el marco de la ALADI. Cabe recordar que en sus 30 años de existencia se ha conformado al interior de ALADI una amplia red de acuerdos entre los países miembros, que actualmente está conformada por 72 acuerdos vigentes.

Cada año la red experimenta avances, ya sea a través de la suscripción de nuevos acuerdos, que en muchos casos sustituyen otros anteriores de menor alcance y profundidad, o de la incorporación de nuevos protocolos que amplían y profundizan los acuerdos ya suscritos. En el presente boletín se presentan las novedades que en esta materia se produjeron en el segundo semestre de 2009.

La nota se organiza en dos partes. En la primera se resumen los nuevos instrumentos suscritos, mientras que en la segunda se reseñan los protocolos que, suscritos con anterioridad, han entrado en vigencia en el período. En ambos casos, los instrumentos se clasifican en tres grupos: protocolos que se suscriben con el fin de prorrogar la vigencia de los acuerdos (necesario cuando estos no prevén su renovación automática); protocolos suscritos con vistas a ampliar o desarrollar el contenido de acuerdos ya suscritos; y, finalmente, nuevos acuerdos.

III.1 Nuevos instrumentos suscritos

Como se puede observar en el siguiente cuadro, en el segundo semestre de 2009 se suscribieron seis protocolos, cinco de ellos referidos a acuerdos de alcance parcial (se denomina así en ALADI a los acuerdos bilaterales o subregionales) y el restante a un acuerdo regional.

Acuerdo	Protocolo Adicional	Partes	Fecha suscripción	Fecha vigencia	Objetivos
Prórrogas de vigencia					
ACE 8	10	México-Perú	30/09/2009	01/01/2010	Prorroga la vigencia hasta el 31/12/2011 o hasta la entrada en vigencia de un nuevo instrumento que permita la ampliación y profundización de dicho Acuerdo
Ampliación o desarrollo de acuerdos existentes					
ACE 18	68	MERCOSUR	07/07/2009	No se cuenta con la información de su puesta en vigencia	Incorpora la Decisión N° 62/07 CMC relativa al Régimen de certificación de mercaderías originarias de Israel almacenadas en depósitos aduaneros de MERCOSUR.
ACE 35	54	MERCOSUR-Chile	07/07/2009	Brasil y Chile: 06/12/2009	Brasil y Chile aplicarán el régimen de preferencias del Acuerdo a todas las mercaderías elaboradas o provenientes de Zonas Francas situadas en el territorio de la otra Parte, con excepción de las mercaderías clasificadas en los Capítulos 50 a 63 de la NALADISA
ACE 35	55	MERCOSUR-Chile	07/10/2009	04/02/2010	Chile y Uruguay aplicarán el régimen de preferencias del Acuerdo a todas las mercaderías elaboradas o provenientes de Zonas Francas de cualquier naturaleza
ACE 59	8	MERCOSUR – Colombia, Ecuador, Venezuela	30/12/2009	No se cuenta con la información de su puesta en vigencia	Brasil otorga a Ecuador 100% de preferencia a más de 3000 ítems (NALADISA 96).
AR.AM 1	16	Argentina-Bolivia	08/07/2009	25/08/2009	Se incorporan productos a la Nómina de Apertura de Mercado otorgada por Argentina y se fijan requisitos específicos de origen para el sector prendas de vestir

En el caso de la relación México – Perú los países volvieron a acordar una prórroga del actual acuerdo (ACE 8) mientras continúan las negociaciones por un acuerdo más amplio y profundo. La prórroga se extiende hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta la entrada en vigor de ese posible nuevo instrumento.

En el caso del MERCOSUR (ACE 18) en este período se protocolizó la Decisión 62/07 que establece el Régimen de certificación de mercaderías originarias de Israel almacenadas en depósitos aduaneros de los países del bloque. Este protocolo extiende el “régimen para la circulación de mercaderías originarias del MERCOSUR almacenadas en depósitos aduaneros de uno de sus Estados Partes” (Decisión 17/03) a las mercaderías originarias de Israel importadas bajo las normas de Tratado de Libre Comercio entre MERCOSUR e Israel. Dicho tratado fue suscrito en diciembre de 2007 y entró en vigencia en forma bilateral entre Israel y Uruguay en diciembre de 2009. Cabe destacar que este protocolo se inscribe en el marco del perfeccionamiento de la Unión Aduanera, en particular a lo que hace al avance gradual en materia de libre circulación de mercadería al interior del bloque.

En el marco del acuerdo entre los países del MERCOSUR y Chile (ACE 35) se registraron dos nuevos protocolos. Ambos refieren a la incorporación de mercaderías elaboradas o provenientes de Zonas Francas situadas en el territorio de la otra Parte al régimen de preferencias establecido en el acuerdo, en las relaciones bilaterales de Chile con Brasil y Uruguay, respectivamente. Esto se enmarca en lo acordado a fines de 2008 (Protocolo 49 del acuerdo) que habilitó la incorporación en forma bilateral al tratamiento preferencial previsto en el ACE 35 de listados de productos elaborados o provenientes de las Zonas Francas. Cabe señalar que en el caso de lo acordado entre Chile y Uruguay, el protocolo incluye a todas las mercaderías cualquiera sea naturaleza, mientras que en el acuerdo entre Brasil y Chile se excluye a las mercaderías clasificadas en los Capítulos 50 a 63 de la NALADISA (sector textil y confecciones).

Por su parte, en el marco del acuerdo entre los países del MERCOSUR con Colombia, Ecuador y Venezuela (ACE 59), Brasil decidió acelerar el cronograma de desgravación a favor de Ecuador, otorgando una preferencia arancelaria del 100% a la entrada en vigor del acuerdo para 3.277 ítems de la NALADISA 1996. Para la mayoría de estos ítems la desgravación total se alcanzaba en 2011, no obstante, también se adelanta la liberación para algunos ítems cuyo cronograma culminaba en 2015 (78 ítems) y 2018 (4 ítems). Cabe recordar que, de acuerdo a los cronogramas actualmente vigentes, los ítems ecuatorianos que ya se benefician de una preferencia arancelaria de 100% representan el 40,7% del universo arancelario. De completarse la puesta en vigor del presente protocolo en el año corriente, los ítems ecuatorianos liberados alcanzarían el 85,5%.

Finalmente, en materia de ampliación de acuerdos existentes, cabe destacar la suscripción entre Argentina y Bolivia de un nuevo protocolo al Acuerdo Regional N° 1 (Nómina de Apertura de Mercados a favor de Bolivia). Este acuerdo no había registrado protocolos adicionales desde 1999, cuando se incorporaron los productos otorgados por Cuba en virtud de su adhesión a la ALADI, hasta el primer semestre de este año cuando Brasil firmó con Bolivia un protocolo similar. El actual protocolo incorpora 45 nuevos productos (NALADISA 2007) -todos ellos correspondientes al sector textil- a la nómina otorgada por Argentina (la actual lista se compone de 83 ítems NALADISA 1993). Asimismo plantea reglas de origen más flexibles para otros 2 ítems (también del mencionado sector). Los beneficios serán aplicables por el plazo de un año desde la fecha de entrada en vigor del Protocolo o hasta que se alcance, en conjunto, la cuota de US\$ 9 millones FOB, lo que ocurra primero. Estos beneficios son otorgados en el marco de la declaración de los presidentes del MERCOSUR (diciembre de 2008) sobre medidas de apoyo y solidaridad con Bolivia en razón de la suspensión unilateral de preferencias arancelarias extrarregionales.

III.2 Instrumentos que entraron en vigencia

En el segundo semestre de 2009 entraron en vigencia once protocolos, siete de ellos correspondientes al ACE 18 (MERCOSUR). De los restantes, dos son protocolos al ACE 35 (Chile-MERCOSUR), uno al ACE 42 (Cuba-Venezuela) y otro al acuerdo regional N° 1 (Nómina de Apertura de Mercado a favor de Bolivia).

Acuerdo	Protocolo Adicional	Partes	Fecha suscripción	Fecha vigencia	Objetivos
Prórrogas de vigencia					
---	---	---	---	---	---
Ampliación o desarrollo de acuerdos existentes					
ACE 18	54	MERCOSUR	28/03/2006	16/08/2009	“Prórroga del Régimen de Origen MERCOSUR” (Decisión N° 20/05)
ACE 18	58	MERCOSUR	20/04/2006	16/08/2009	Incorpora la Nota Explicativa del Régimen de Origen MERCOSUR (Directiva N° 06/05)
ACE 18	59	MERCOSUR	17/12/2007	Uruguay: 30/07/2009 (1)	“Transacciones Comerciales en Monedas Locales” (Decisión N° 25/07)
ACE 18	61	MERCOSUR	11/04/2008	16/08/2009	Incorpora Nota Explicativa N° 2 al Régimen de Origen MERCOSUR (Directiva N° 05/06)
ACE 18	62	MERCOSUR	11/04/2008	16/08/2009	Régimen de Origen MERCOSUR (Directiva N° 10/07)
ACE 18	63	MERCOSUR	11/04/2008	16/08/2009	Modificación de Requisito de Origen (Directiva N° 21/07)
ACE 18	65	MERCOSUR	09/07/2008	16/08/2009	“Régimen de Origen del MERCOSUR” (Decisión N° 16/07)
ACE 35	50	MERCOSUR-Chile	10/12/2008	Chile y Paraguay 26/07/2009	Chile otorga a Paraguay un régimen de origen diferenciado para determinadas mercancías
ACE 35	51	MERCOSUR-Chile	10/12/2008	Chile y Paraguay 26/07/2009	Aceleración de cronogramas de desgravación entre Chile y Paraguay
ACE 42	1	Chile-Cuba	25/07/2000	Fecha incierta de entrada en vigor (2)	Modificación del Régimen de Origen aplicado en el acuerdo. Otros ajustes y correcciones.
AR.AM 1	15	Bolivia-Brasil	02/06/2009	11/09/2009	Se incorporan en forma transitoria productos a la Nómina de Apertura de Mercado otorgada por Brasil y se fijan requisitos específicos de origen para el sector prendas de vestir
Nuevos Acuerdos					
---	---	---	---	---	---

(1) para Argentina y Brasil el protocolo entró en vigor el 30/07/2008.

(2) si bien el Art 7 establece que el Protocolo entrará en vigor en la fecha de su suscripción, la internalización por parte de los países culminó el 04/12/2008, fecha del Decreto por el cual Chile promulgó dicho Protocolo (nota enviada por Chile, 27/11/2009)

En el caso del MERCOSUR (ACE 18) la mayoría de los protocolos que entraron en vigor en el período (seis de los siete) refieren al Régimen de Origen aplicable en el comercio intrazona. El Protocolo 54 refiere a la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2010 de la posibilidad de que los Estados Partes del MERCOSUR requieran el cumplimiento del Régimen de Origen para todo el comercio intrazona. Los protocolos 58 y 61 introducen notas explicativas al Régimen de Origen vigente con el propósito de facilitar su aplicación y operacionalidad estableciendo interpretaciones comunes y prácticas armonizadas. El protocolo 62 prevé la actualización de los requisitos específicos de la anterior enmienda (2002) a la nueva enmienda del Sistema Armonizado (2007), mientras que el protocolo 63 elimina el requisito específico de origen en cuatro posiciones arancelarias (vinculadas con preparaciones en base a cacao). El protocolo 65 incorpora modificaciones al Régimen de Origen que se inscriben dentro del tratamiento de las asimetrías (ver Boletín N°8).

Por su parte, en el caso del ACE 35 (MERCOSUR-Chile) entraron en vigor dos protocolos que refieren a la relación bilateral entre Chile y Paraguay (ver Boletín N°9): uno establece -para un listado de productos- un régimen de origen diferenciado a favor de Paraguay hasta el 31/12/2018; el otro acelera los cronogramas de desgravación de varios productos, adelantando la liberación arancelaria del 1º/01/2011 al 1º/01/2009.

También entró en vigor en el período el Primer Protocolo del ACE 42 entre Chile y Cuba. El mismo modifica el Régimen de Origen del acuerdo sustituyendo el establecido en el Anexo III del mismo por el Régimen General de Origen establecido por la Resolución 252 del Comité de Representantes de la ALADI. Asimismo, se realizan algunas correcciones y ajustes: en materia de salvaguardias se corrigen las referencias a los aranceles que cada país aplica a terceros países; mientras que se introducen algunas correcciones y ajustes en materia de las preferencias otorgadas por Cuba.

Finalmente, cabe destacar la entrada en vigor de un protocolo al Acuerdo Regional N° 1 (Nómina de Apertura de Mercados a favor de Bolivia), por el cual Brasil amplía su listado de concesiones a la vez que flexibiliza las reglas de origen en otros casos (ver Boletín N°10). Los beneficios otorgados en dicho protocolo (transitorios y a favor de algunos productos del sector textil) se hacen en el marco de la ya mencionada declaración de apoyo a Bolivia por parte de los presidentes del MERCOSUR con Bolivia.